



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPIP-011/2024, ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.
ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 11 de abril del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designado para presidir el presente evento, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Norma Lizeth Nuñez Soto, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; los representantes de la Unidad Requirente y Contratante, así como los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en ésta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial de referencia, continuando con la lista de asistencia de los participantes que completaron su proceso de inscripción conforme lo establecido en la convocatoria:

- COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V.
- MICRO-RED, S.A. DE C.V.
- IT SOLUCIONES DE INOVACION TECNOLOGICA AVANZADA, S.A. DE C.V.
- TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.
- SOFTYA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
- INTEGRATEC, S.A. DE C.V.
- TUTUM TECH, S.A. DE C.V.

Acto continuó LA UNIDAD CONVOCANTE recibe los sobres que contienen las propuestas técnicas, así como los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, procediendo a la apertura únicamente

Página 1 de 5



de los sobres respectivos a las propuestas técnicas de los participantes para su revisión cuantitativa, previo análisis de las Bases de esta Licitación, obteniendo los siguientes resultados:

En este acto se hace constar que las empresas:

- COMPU M.A.R.K., S.A DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 1 y 2
- MICRO-RED, S.A. DE C.V., manifiesta su intención en participar en la partida 1.
- IT SOLUCIONES DE INOVACION TECNOLOGICA AVANZADA, S.A. DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 1, 2, y 3.
- TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 1 y 2
- SOFTYA SOLUCIONES, S.A. DE C.V., manifiesta su intención en participar en la partida 1.
- INTEGRATEC, S.A. DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 1, 2 y 3.
- TUTUM TECH, S.A. DE C.V., manifiesta su intención en participar en las partidas 1, 2 y 3.

En cuanto a la propuesta presentada por la empresa TUTUM TECH, S.A. DE C.V. No cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, específicamente el requisito señalado en el inciso l) del punto 7.1 el cual a la letra refiere. ***"DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. l) Experiencia:*** A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuesta (fecha de emisión del 11 de mayo de 2023 hacia atrás) , las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validará que se encuentren en estado VIGENTE. ***Nota:*** Este requisito podrá solventarse con la documentación (facturación) previamente cargada y validada en la plataforma del padrón de proveedores, siempre y cuando las facturas cumplan con los requisitos establecidos en el inciso l) a efecto de acreditar de la experiencia.". **Lo anterior es así, toda vez que el participante no presento dentro del sobre de su propuesta copias simples de cuando menos 2 facturas a efecto de cumplir con dicho requisito.**

Derivado de lo anterior se **DESCALIFICA** a la persona moral TUTUM TECH, S.A. DE C.V., con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso j), k) y t) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: ***"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados***

Página 2 de 5

e

P

g

g

g

g

g



en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica. k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones. t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Internacional Abierta Presencial."

Así mismo, se hace constar que las personas morales COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V., MICRO-RED, S.A. DE C.V., IT SOLUCIONES DE INOVACION TECNOLOGICA AVANZADA, S.A. DE C.V., TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V., SOFTYA SOLUCIONES, S.A. DE C.V. e INTEGRATEC, S.A. DE C.V., cumplieron de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas y documentales quedaran en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE y CONTRATANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Por otra parte, en lo que respecta a los sobres que contienen las propuestas económicas, quedarán en resguardo de LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE y CONTRATANTE en sobres cerrados, los cuales se circulan para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Enseguida se les informa a los participantes que los resultados obtenidos de la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica que tendrá lugar a las **12:00 horas del día 15 de abril del 2024**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.2. de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y
VOTO).

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.


C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ

Página 3 de 5



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CONTROL
VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(SOLO CON VOZ).

LIC. DALILA YÁÑEZ ZÚÑIGA.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
JEFE DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN. (SOLO CON VOZ).

C.P. TOMÁS ÁLVAREZ GONZÁLEZ.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE CONTROL
VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(CON VOZ).

ING. IVÁN DE JESÚS LEDEZMA SOSA.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE
JEFE DE SOPORTE DEL INSTITUTO DE CONTROL
VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (CON
VOZ).

ING. DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE
ANALISTA JURÍDICO DEL INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN. (CON VOZ).

LIC. JESSICA LEÓN DURÁN

LISTA DE ASISTENTES

- 1.- COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V.
- C. DANIEL ACOSTA VEGA.



**Gobierno de
Nuevo León**

2- MICRO-RED, S.A. DE C.V.
C. ALI MAYEL POURSHOJAI CASTILLO.

3.- IT SOLUCIONES DE INOVACION TECNOLOGICA AVANZADA, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO GOMEZ SALAZAR.

4.- TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.
C. GILBERTO GUZMAN AMADOR.

5.- SOFTYA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
C. VICTOR ALFONSO DIAZ PADILLA.

6.- INTEGRATEC, S.A. DE C.V.
C. EDUARDO ANTONIO CASTILLO ACEVEDO.

7.- TUTUM TECH, S.A. DE C.V.
C. JORGE GARZA RODRIGUEZ.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. DGAS-DC-LPIP-011/2024, adquisición de equipo informático, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.